



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216530217641

Fecha: 09-08-2021



Bogotá, D.C. 05 de Agosto de 2021.

653

Señora  
ANONIMO  
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 1852732021

Referencia: 20214601824162

Respetada Ciudadano:

Con el fin de atender la petición 1852732021 elevada a este Despacho, en el sentido de solicitar intervención a la denuncia respecto de la presunta problemática sobre la alteración del ruido en la Carrera 12 B 4-60 Sur de la Localidad Antonio Nariño, me permito remitir por competencia la Secretaria Distrital de Ambiente-Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, con Radicado No.20216530217601, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN  
Alcaldesa Local Antonio Nariño de Bogotá

*Fijación en Cartelera* 10 SEP 2021

*Desfijación de Cartelera* 16 SEP 2021

Andrés Mauricio Muñoz

ANEXO: 1 FOLIO DE TRASLADO RAD.20216530217601

Proyectó: Berenice Romero Caballero – Contratista I.V.C.  
Revisó: Javier Andrés Alfonso Martínez – Coordinador I.V.C.M.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216530217601

Fecha: 09-08-2021



Bogotá, D.C. 05 de Agosto de 2021.

653

Doctor  
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO  
Secretaría Distrital de Ambiente  
Sub dirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual  
[atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co)  
Ciudad

Asunto: REMISION POR COMPETENCIA PETICION 1852732021

Referencia: 20214601824162

Respetado Doctor Sáenz:

Con el fin de atender la petición 1852732021 elevada a este Despacho, en el sentido de solicitar intervención a la denuncia respecto de la presunta problemática sobre contaminación auditiva en la alteración del ruido en la Carrera 12 B 4-60 Sur de la Localidad Antonio Nariño, nos permitimos remitir por competencia la solicitud de la referencia para su conocimiento y diligenciamiento pertinente.

De lo actuado informar directamente al peticionario.

Atentamente,

  
MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN  
Alcaldesa Local Antonio Nariño de Bogotá

ANEXO: 3 FOLIOS DEL REQUERIMIENTO 1852732021

Proyectó: Berenice Romero Caballero – Contratista I.V.C.  
Revisó: Javier Andrés Alfonso Martínez – Coordinador I.V.C.

Alcaldía local Antonio Nariño  
Calle 17 Sur No. 18 – 49  
Código Postal: 111411  
Tel. 4432490  
Información Línea 195  
[www.antonionarino.gov.co](http://www.antonionarino.gov.co)

Código: GDI - GPD – F096  
Versión: 05  
Vigencia:  
20 de febrero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.